



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 50

RECURSO DE REPOSICION

<i>No.</i>	<i>Radicado</i>	<i>Medio De Control</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Recurrente</i>	<i>Magistrado Ponente</i>
1	54001-23-33-000-2023-00039-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOVACEM COLOMBIA SA.S.	NACIÓN - DIAN	TRASLADO R. REPOSICIÓN.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar Publico de la Secretaria de este Tribunal por el Termino de UN (1) d a, hoy 09 junio de 2023 a las (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 09 junio de 2023 a las (05:00 p.m); y empieza a correr el Termino de traslado a las partes, por TRES (3) Dias, conforme a lo dispuesto en los Arts. No. 242 del CPACA y 319 del CGP.

*Secretaria General
Tribunal Administrativo de Norte de Santander*



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 09 junio de 2023 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Reposicion , Por el Terminio de Tres (3) D as Habiles, de acuerdo a los Art culos No. 242 del CPACA y 319 del CGP.

Secretaria General
Tribunal Administrativo de Norte de Santander